

El Ayuntamiento alega que el local actúa como foco de atracción para prostitutas, camellos y peleas

Precintan un locutorio de la avenida Colón por las quejas del vecindario

JAUME RIBELL

Nuevo precinto en el barrio de Sant Miquel: en este caso, se trata de un locutorio sito en la avenida Colón, número 36.

Un local regentado por **Eli-sendo Cuello**, un dominicano con nacionalidad española (puesto que lleva quince años aquí), que denuncia que los motivos del precinto (presuntas actividades ilegales como prostitución, venta de estupefacientes y altercados callejeros) son injustos. *"Yo no sé lo que hacen mis clientes. Ellos entran, llaman, y se van. Y en cualquier caso, si hacen alguna de esas actividades, no las hacen en mi local, sino fuera"*, aduce Cuello.

Todo empezó cuando los vecinos del locutorio empezaron a quejarse de las molestias que, a su parecer, provocaba el local. O al menos, los usuarios que acudían a él. *"Ha habido más de un día que ha habido batallas con sangre. Por no hablar de los ruidos hasta altas horas de la madrugada"*, asegura una vecina que prefiere no revelar su identidad. Otro vecino coincide en que *"la gente que atraía el locutorio molestaba al vecindario y la verdad es que a ciertas horas daba miedo pasar por allí"*. *"Los problemas que había antes en la calle Álvarez de Castro se han trasladado ahora aquí"*, añade otra vecina.

Por ello, mediante la Asociación de Vecinos, se hicieron llegar estas quejas al Ayuntamiento, que mediante un seguimiento, elaboró un informe para detectar si ese locutorio se saltaba realmente la normativa. Así, los servicios jurídicos del consistorio redactaron un texto donde, entre otros puntos, se detallaba que *"el horario durante el seguimiento ha sido de 21:00 hasta la 1:00 de la madrugada"*, así como que allí se concentra *"mucho gente latinoamericana y de Marruecos antes y después de hacer sus ges-*

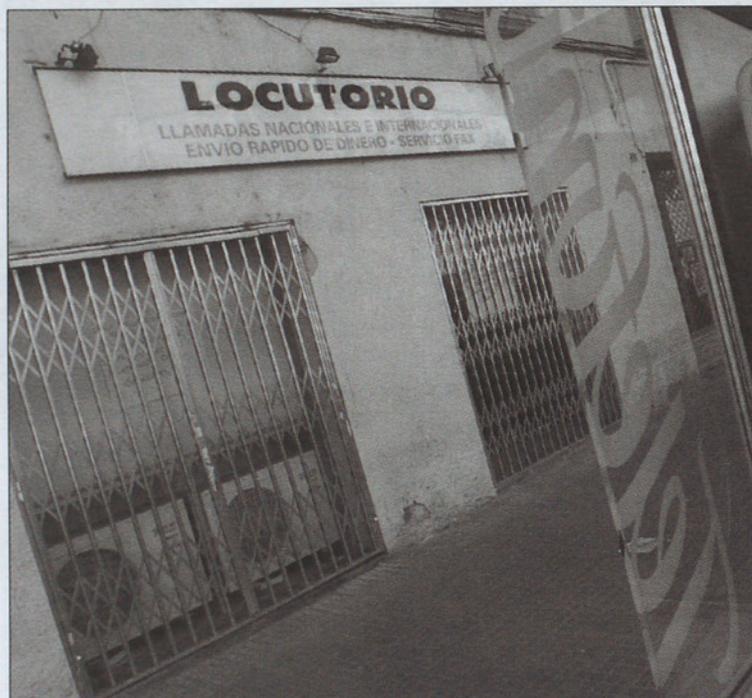


Imagen del locutorio precintado con los carteles que acusan al Ayuntamiento de racismo.

tiones. También gente que no utiliza el locutorio (...) pero que compran bebida en el mismo. Hemos podido ver a varias personas fumando cannabis". A ello, el informe añade que

"son las mismas personas que se mueven por el bar 51 o el bar La Plata y por el antiguo Jazmisan, situado en la calle Álvarez de Castro".

Con esta información, la

La inseguridad del barrio de Sant Miquel

Las quejas de los vecinos de Sant Miquel por la sensación de inseguridad que se respira en el barrio no son nuevas. En verano de 2003, esa sensación aumentó tanto que los vecinos empezaron a expresar públicamente su malestar ya que como explica el regidor de Protección Ciudadana, **Juan Manuel Segovia**, *"al hacer mejor tiempo, en verano la gente estaba hasta más tarde en la calle y eso aumentaba los problemas"*. Los vecinos incluso llegaron a manifestarse en un pleno municipal de septiembre de ese año: unas 300 personas fueron a entregar un pliego con más de 2.000 firmas bajo el epígrafe '¡Seguridad ya!'. El Ayuntamiento reaccionó aumentando la presencia y acción policial en la zona, con resultados inmediatos: en poco tiempo, se clausuraron los principales focos de conflicto: los bares La Palmera del Euro, Jazmisan y El Dominicano. Otros dos (el Plata y el 51) optaron por cerrar a primera hora de la noche para evitar posibles sanciones. Así, el cuadrado de calles que se encuentran entre Industria y Colón vieron reducido el número de altercados callejeros, hasta que el locutorio se convirtió en el último punto conflictivo.

QUEJAS

Los vecinos dicen estar hartos de peleas, ruidos de madrugada e inseguridad a ciertas horas

DEFENSA

El regente alega que todo lo que ocurre es fuera de su local y que no debe pagar él por los demás

INSEGURIDAD

El Ayuntamiento aduce que la actuación forma parte de las medidas para reducir la inseguridad en el barrio

Policía Municipal procedió a precintarlo el pasado viernes. Se trata de un precinto que como explica el regidor de Protección Ciudadana, **Juan Manuel Segovia**, *"es de carácter leve. O sea, que estará cerrado durante tres meses. Si pasado ese tiempo vuelve a abrir y continúan los problemas, entonces se enfrentará al cierre de entre seis meses y un año"*.

Cuello tiene intención de reabrir el local, que regenta en régimen de alquiler, cuando pase el precinto. Pero lamenta que durante estos meses no podrá vivir del locutorio: *"¿Si tienen tan claro que ocurren esas cosas, por qué no detienen a los que infringen la ley, y no a mí, que soy un trabajador honrado que intenta ganarse la vida con su negocio?"*, pregunta. A lo que añade que *"no tienen pruebas reales de lo que dicen: mi local cumple todas las normativas y pienso denunciar al Ayuntamiento"*, por lo que achaca esta actuación *"al racismo"*. Incluso en el local cerrado pueden verse aún los diversos carteles que Cuello ha colgado denunciando ese supuesto trato racista.

Segovia, por su parte, alega que *"no hay ninguna clase de racismo, porque hay muchos otros locutorios en la zona de Ponent, por ejemplo, regentados tanto por magrebíes como por subsaharianos que funcionan sin ningún tipo de problema"*. Por lo que ratifica que *"si se ha precintado es por algo. Yo estoy muy tranquilo al respecto, y no estoy tranquilo hasta que los vecinos lo están"*, concluye.